



Asunción, 25 de enero de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0104 /2021

**ABOGADO
ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en atención a su nota PR N° 0983/2020, registrada en este Ministerio como expediente SIMESE N° 163183/2020, por medio de la cual solicita la asistencia técnica para la habilitación Hospital de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Ingavi.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto a la presente, el Informe de Evaluación, presentado a este Gabinete, por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, dependiente de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, dependencia técnica competente de este Ministerio.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las expresiones de mi mayor consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSRÁN
MINISTRO**